



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 963.-I

MAT.: Designa comisión evaluadora de Licitación Pública ID 3735-11-LE21 "Conservación Escuela Andrés Alcázar Laja" y autoriza un nuevo llamado.

LAJA, 17 de Febrero del 2021

VISTOS:

1. Acta de Visita a terreno de carácter opcional, de fecha 17/02/2021, a las 12:00 hrs.
2. Licitación Pública ID 3735-11-LE21, de fecha 15/02/2021.
3. D.A. N° 814 que rechaza las ofertas recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-8-LE21, de fecha 11/02/2021.
4. D.A. N° 806 que establece subrogancia del Sr. Alcalde, de fecha 11/02/2021.
5. Acta de Evaluación con resolución Sr. Alcalde, de fecha 11/02/2021.
6. Apertura Electrónica 08/02/2021.
7. D.A. N° 655 que designa comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-8-LE21, de fecha 04/02/2021.
8. Consultas y respuestas por foro del portal mercado público.
9. Acta de visita a terreno de carácter opcional, a las 11:00 hrs., de fecha 02/02/2021.
10. Licitación Pública ID 3735-8-LE21 "Conservación Escuela Andrés Alcázar Laja", de fecha 29/01/2021.
11. D.A. N° 468 que aprueba Resolución Exenta N° 000055 del Ministerio de Educación y autoriza llamado de Licitación Pública "Conservación Escuela Andrés Alcázar Laja", de fecha 26/01/2021.
12. Resolución Exenta N° 000055 del Ministerio de Educación, de fecha 18/01/2021; que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Laja con cargo al Programa "Yo Confío en mi Escuela", comuna de Laja.
13. Oficio N° 1, Ordinario 1.011 a Subsecretario Regional Ministerial de Educación, Región del BIOBIO, que presenta proyecto a la convocatoria Plan "Yo Confío en Mi Escuela", de fecha 18/11/2020.
14. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
15. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
16. Reglamento de Ley N° 19.886.
17. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-11-LE21 "CONSERVACIÓN ESCUELA ANDRÉS ALCÁZAR LAJA", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes subroguen:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| - CLAUDIO ARANEDA PÉREZ, C.I. N° | Director de Obras Municipales |
| - GABRIELA PASCAL DÍAZ, C.I. N° | Jefa Unidad OBRAS DAEM |
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | SECPLAN (S). |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 17/02/2021 al 19/03/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/APC/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, DOM, D.A.E.M., Lobby, SS.MM



**ALEXI PÉREZ CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**